MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(13 DE ENERO DE 2026)

En la fecha 13 de Enero de 2026, notifíquese al siguiente funcionario del Dispensario Médico De Pasto del contenido de la **Resolución N° 529 del 19 de septiembre de 2025** para que actúe como supervisor en calidad de quien haga sus veces de "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS OBSERVACIÓN, INTERCONSULTA CON ESPECIALIDADES, EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y TODO LO DERIVADO. CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALISTAS DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN ONCOLOGÍA Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO, HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO E INTERMEDIO, PROCEDIMIENTOS Y CIRUGÍAS AMBULATORIAS, SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLINICO, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE PASTO Y REGIONES ALEDAÑAS CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026."** Lo anterior con el fin de garantizar el funcionamiento del mismo y se asignan sus funciones:

PERSONAL NOTIFICADO

Entrega en calidad de **SUPERVISOR**

NOMBRE	FIRMA
CT. JENNIFER JOJOA FLOREZ OFICIAL DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	

Recibe la **SUPERVISIÓN EN CALIDAD DE QUIEN HAGA SUS VECES**

NOMBRE	FIRMA
ST. DIANA DEL ROSARIO CUAICAL ESCOBAR OFICIAL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	

La presente notificación se realiza por solicitud de cambio de supervisor de acuerdo a oficio con radicado No. **2026663000036621** por motivos de traslado de la **CT. JENNIFER JOJOA FLOREZ** y quien recibe la señora **ST. DIANA DEL ROSARIO CUAICAL ESCOBAR** en su calidad de OFICIAL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO, quien hará sus veces y recibe la supervisión.

NOTIFICADOR

Mayor **HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA**
Ordenadora del Gasto y subdirectora Administrativa y Financiera del Dispensario Médico de Cali

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 23

2026663000036621

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026663000036621**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV03-BR23-BASCP23-ESMBAS23-29.57

Pasto, Nariño, 13 de Enero de 2026

Señora Mayor
HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Ordenadora del Gasto DMCAL - REG3
Valle del Cauca - Cali

ASUNTO: trata de la solicitud de cambio de supervisión de contratos por el traslado de un personal militar

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Mayor subdirectora Administrativa y Financiera - Ordenadora del gasto DMCAL de la Regional N°03, autorice a quien corresponda el cambio de supervisión del siguiente contrato, por motivos de traslado de la señora CT JENNIFER JOJOA FLOREZ a la señora ST. DIANA DEL ROSARIO CUAICAL ESCOBAR quien se desempeñara como Directora del Establecimiento de Sanidad Militar Bas 23 Pasto así:

- Contrato 357-DIGSA/DMCAL-2025: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS (OBSERVACIÓN, INTERCONSULTA CON ESPECIALIDADES, EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y TODO LO DERIVADO). CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALISTAS DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN ONCOLOGÍA YENFERMEDADES DE ALTO COSTO, HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOINTENSIVO E INTERMEDIO ADULTOS Y NIÑOS, PROCEDIMIENTOS Y CIRUGÍAS AMBULATORIAS, SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS,LABORATORIO CLINICO, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE PASTO Y REGIONES ALEDAÑAS PARA LA VIGENCIA 2025".**

2026663000036621

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026663000036621**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV03-BR23-BASCP23-ESMBAS23-29.57

- Contrato 429-DIGSA/DMCAL-2025: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS OBSERVACIÓN, INTERCONSULTA CON ESPECIALIDADES, EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y TODO LO DERIVADO. CONSULTAEXTERNA DE ESPECIALISTAS DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD,SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN ONCOLOGÍA YENFERMEDADES DE ALTO COSTO, HOSPITALIZACIÓN, UNIDAD DE CUIDADOINTENSIVO E INTERMEDIO, PROCEDIMIENTOS Y CIRUGÍAS AMBULATORIAS, SERVICIOS DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLINICO, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOSDE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN ENEL MUNICIPIO DE PASTO Y REGIONES ALEDAÑAS CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026**

Tentiendo en cuenta lo anterior, solcito su apoyo para realizar el cambio de la supervisión, en la plataforma de SECOP II y de igual manera las entidades puedan así realizar la asociación de facturación por parte de la entidad en SIIF Nación y se puedan seguir ejecutando los contratos como hasta el momento se ha realizado.

Respetuosamente,

Capitán **JENNIFER JOJOA FLOREZ**
Directora ESMBAS23 Pasto

Avenida Colombia, Calle 22 No.14-47 - Pasto, Nariño
Cel.3151030385
direccionesmbas23@gmail.com- www.ejercito.mil.co